



GE Money Bank, S.A.
Institución de Banca Múltiple
GE Capital Grupo Financiero

Av. Santa Fe No. 495 Piso 17 Col. Cruz Manca CP 05349 México D.F.

ANEXO 1
 FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA
 CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 (Cifras en Miles de Pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA	0	0	0	0	0
CALIFICADA					
Riesgo A	6,022,233	5,345	160,643	0	165,989
Riesgo B	1,527,960	36,709	59,054	0	95,762
Riesgo C	555,188	17,792	194,027	0	211,818
Riesgo D	897,915	0	691,628	0	691,628
Riesgo E	221,025	0	214,904	0	214,904
TOTAL	9,224,321	59,846	1,320,255	0	1,380,101
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					<u>1,380,101</u>
EXCESO					<u><u>0</u></u>

NOTAS:

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Septiembre de 2007.
- 2 La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza las reglas de la SHCP y CNBV
- 3 El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Por Reserva de Riesgo Total de Cliente